MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, en vista de la conclusión de los trabajos objeto del **Contrato Nº 19/2021** para ejecución de la Obra **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado camino al Barrio La Esperanza – Distrito de Nueva Esperanza" – ID Nº 397811,** realizado por la Empresa **Tino Servicios y Construcciones - RUC 859999-8,** el **Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano, Fiscal de Obras** en representación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, y el señor **Rubén Casco Escobar**, en su condición de representante legal de la Empresa Constructora, procedieron a labrar el **Acta de Recepción Provisoria,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el P.B.C. del Contrato correspondiente, los trabajos mencionados en la planilla siguiente:

Nº	Ítems	U.M	Cantidad	% de Avance
1	Cartel de Obra 2x2 ml	un	1	100%
2	Marcación y replanteo	m2	4.686	100%
3	Cordón de Hº Pref. 0,10 x 0,30 x 0,50	ml	1.327	100%
4	Relleno y compactación para soporte de cordones	m3	60	100%
5	Pavimento tipo empedrado	m2	4.620	100%
6	Piedra triturada VI	m2	4.620	100%
7	Compactación mecánica	m2	4.620	100%
8	Cartel de señalización vertical de lomada	un	4	100%

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 2434
Ruc 4467077-0

.....
Rubén Casco Escobar
Representante Legal
Por la Empresa Contratista

Tino
Servicios y Construcciones
Tel-0973-607 137-0986-705 315
Salto del Guaira Paraguay

.....
Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
RUC 4467077-0
Fiscal de Obras